



DECLARACION JURADA DE MEDIDAS DE RETORSION

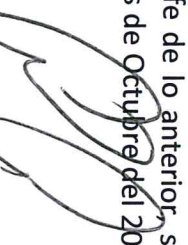
SEÑORES

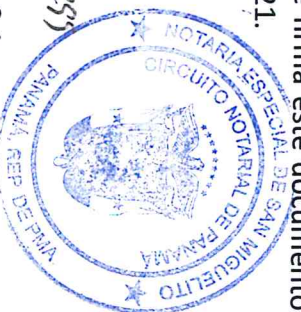
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 48 del 26 de octubre de 2016, el suscrito: Antonio Arias, varón panameño, mayor de edad, comerciante, casado, con cédula de identidad personal No. 8-455-299, vecino de esta ciudad actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Reconstructora En Frio, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 354524, Tomo: 952, Rollo: 63261, Imagen: 86, con domicilio en Malengue carretera hacia Pacora, Teléfono: 293-3200; declaro lo siguiente:

- 1-Que no soy persona natural de un Estado al que se aplican medidas de retorsión o una Persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada constituida, administrada con domicilio principal en un estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la ley 48 del 26 de octubre 2016.
- 2- Que no mantengo beneficiarios finales, directa e indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la ley 48 del 26 octubre 2016.
- 3- Que al presentarme como proponente no actué en representación de una persona natural de un estado al que se aplica aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada ,organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un estado al que se le aplican mediad de retorsión conforme a la ley 48 del 26 octubre 2016.
- 4-Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, Arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica de Derecho público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos Proveniente del Estado a los cuales aplican medidas de retorsión conforme a la ley 48 del 26 de octubre del 2016 no supera el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público contratación pública si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá a los 13 días del mes de Octubre del 2021.


Antqpio Arias De Roux
8-455-299 8-455-299
Representate Legal
Reconstructora En Frio S.A.



Yo, Aracelis Ll. Lewis P, Notaria Especial
de San Miguelito, con Cédula No. 8-477-749

CERTIFICO:

La (s) Persona (s) a quien (es) conozco ha (n)
firmado este documento en mi presencia y en la
de los testigos que suscriben, por lo consiguiente
esas firmas son auténticas.


TESTIGO

Panamá, 13 OCT 2021

TESTIGO


Licda. Aracelis Lewis Pineda
Notaria Especial de San Miguelito

